

ASUNTO:	Invitación Curso Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2024
No. OFICIO:	SF/0073/25/07/2023 Página 1 de 1

**PRESIDENTES Y TESOREROS MUNICIPALES
DE LOS 212 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

Con la finalidad de estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo que se establece en el artículo 107 primer párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como el artículo 311 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y con fundamento en lo que se establece en el artículo 61 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el artículo 56 fracción XIX del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por este medio le informo que el próximo martes 15 de agosto del presente se impartirá el curso denominado: "**Proyectos de Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y de Plantilla de Personal 2024**", dicho curso se se realizará en forma híbrida (presencial y virtual), por este motivo se invita a participar al Presidente y al Tesorero Municipal al considerarse como principales involucrados para la elaboración de estos proyectos; ya se tiene capacidad limitada para ambas formas de impartición.

Por lo antes expuesto, se solicita que **a la brevedad posible confirmen su asistencia** y modalidad elegida para tomar el curso, puesto que para la modalidad presencial se dará preferencia únicamente a los primeros 80 Ayuntamientos que confirmen su asistencia en la Dirección de Auditoría y Revisión Financiera, mediante los siguientes correos electrónicos: cmorales@legisver.gob.mx y direccionauditoriacongreso@gmail.com, y como resultado de lo anterior a partir del día 7 al 11 de agosto del presente se les hará llegar vía correo electrónico la modalidad en la cual se estará contemplando su asistencia.

Para cualquier duda, aclaración y/o comentario al respecto podrá comunicarse en los horarios de oficina al Departamento de Capacitación, Asesoría, Revisión y Supervisión a Municipios al teléfono 228 842 0500 extensiones, 3040, 3036 y 3171.

Sin más por el momento me despido, enviándoles un cordial saludo.

Xalapa, Ver., a 25 de julio de 2023

ATENTAMENTE

C.P.C. Everardo Domínguez Landa
Secretario de Fiscalización

C.c.p.- Archivo/minutario
EDL/MCMR/mrf